

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 1

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 131 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE OCTUBRE  
05 DE 2014**

**HORA DE INICIO: 8:00 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2014**

### **MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**  
Presidente

**H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**  
Primer Vicepresidente

**H.C. RAUL OVIEDO TORRA**  
Segundo Vicepresidente

**FELIX MARINO JAIMES CABALLERO**  
Secretario General

### **HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAÚL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 2

**EL PRESIDENTE:** Secretario sírvase hacer el primer llamado a lista, como les va un saludo a todos los presentes, el partido Liberal que están puntual.

**SECRETARIO:** Buenos días honorables concejales a las 8:15 de la mañana, nos permitimos hacer el primer llamado a lista, honorables concejales, Señor presidente, 4 honorables concejales contestaron al primer llamado a lista, sin haber quórum decisorio.

**EL PRESIDENTE:** Haga el segundo llamado en 20 minutos.

**EL SECRETARIO:** Así será señor presidente.

**EL SECRETARIO:** Segundo llamado a lista, honorables concejales, señor presidente 10 honorables concejales contestaron al segundo llamado a lista, existiendo quórum decisorio.

**EL PRESIDENTE:** Habiendo quórum decisorio, sírvase a darle lectura la orden del día.

**EL SECRETARIO:** Orden del día:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.
5. INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2014 - JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DRA. JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ.
6. LECTURA DE COMUNICACIONES
7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 3

**EL SECRETARIO:** Leído el orden del día señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** En consideración del orden del día lo aprueban los honorables concejales

**EL SECRETARIO:** Aprobado el orden del día señor presidente.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** Presidente, es para ver si ya llego la Universidad que va hablar hoy, los alumnos de hoy cuales son.

**EL PRESIDENTE:** Aprobado el orden del día, continúe señor secretario.

**EL SECRETARIO:** TERCERO. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

**EL PRESIDENTE:** Continúe señor secretario

**EL SECRETARIO:** CUARTO PUNTO. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.

**EL PRESIDENTE:** Hay actas para estudio el día de hoy.

**EL SECRETARIO:** No señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** Se designa a la concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo, para que estudie el acta el día de hoy, la premio por estar al lado mío.

**EL SECRETARIO: QUINTO PUNTO:** INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2014 - JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DRA. JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ.

**EL PRESIDENTE:** La presidencia y la Mesa Directiva, saluda al doctora JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión y la invita a

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 4

que rinda el informe del segundo trimestre del año 2014, doctora Janeth Arciniegas Hernández, tiene usted la palabra.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ, JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:** Buenos días honorables concejales, un saludo especial en este día domingo, a la Mesa Directiva, al honorable concejal Edgar Suarez, y a la honorable concejala Carmen Lucia Agredo, así mismo al Secretario General, a la Policía Nacional y a mi compañera de trabajo a la doctora Luisa que hace presencia, me correspondió en el día de hoy, rendir informe correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2014, con forme a los roles de la Oficina de Control Interno; presente a los honorables concejales el plan de acción aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, que lo preside el señor Alcalde de Bucaramanga y los Secretarios de Despacho, dentro de ese plan de acción.

**EL PRESIDENTE:** La presidencia decreta un receso de dos minutos.

**EL SECRETARIO:** sonido, sonido, sonido, ya

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista para verificación del quórum, honorables concejales, señor presidente 12 honorables concejales contestaron a la verificación del quórum, existiendo quórum decisorio.

**EL PRESIDENTE:** Habiendo quórum decisorio sírvase doctora Janeth continuar con el informe.

**INTERVENCION DE LA DOCTORA JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ, JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:** Gracias señor presidente, informaba al Honorable Concejo que de acuerdo al Plan de Acción, la Oficina de Control Interno le correspondió elaborar el



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 5

informe ejecutivo anual estándar de Control Interno, de acuerdo a la metodología dada por el DAS, y el resultado de este informe fue de un 78.65% lo cual indica un nivel satisfactorio cumpliendo con la estructura del MECI, de acuerdo a los aspectos evaluados que es el entorno de control, información y comunicación, actividades de control y el administración del riesgo, así mismo se presento el informe de Control Interno Contable, cuyas acciones eran verificar que el proceso contable se desarrolle conformidad a las disposiciones consagradas en el régimen de contabilidad pública, en este informe se consolidan los informes contables de la Alcaldía de Bucaramanga, el Concejo Municipal, la Contraloría y la Personería, acá se habla de la evaluación frente a la Alcaldía de Bucaramanga, que tuvo una calificación de 3.6, se hicieron recomendaciones frente a la necesidad de agilizar el proceso de implementación del sistema financiero para que garantice la integración y la funcionalidad de la información contable presupuestal, elaborar oportunamente el estados financieros, informes, reportes contables para los organismos de inspección y vigilancia y control de acuerdo a los parámetros establecidos en el régimen de la contabilidad pública, frente este tema es importante informar al Honorable Concejo, que la Administración en cumplimiento al Plan de Desarrollo a través de la Secretaria de Hacienda con el apoyo de la oficina de las TICS, adjudico el contrato N° 286, con la Firma Tecnológico, para hacer toda la implementación del sistema financiero, que como aquí siempre lo han dicho, esta trabajando en isla; otro informe tiene que ver con el informe de austeridad en el gasto, esos son informes trimestrales que la Oficina de Control Interno, rinde al señor Alcalde, en cumplimiento con los Decretos Nacional

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 6

1737 y 984, así mismo los informes de gestión, rendidos al Concejo Municipal, y la asistencia al mismo cuando es citada la oficina, el informe de la evaluación a la gestión por dependencias, corresponde a la evaluación de la vigencia anterior donde se determina la fortalezas y debilidades, emitiendo recomendaciones para que sean tenidas en cuenta durante la presente vigencia, actualmente se esta llevando acabo un plan de mejoramiento para que las diferentes oficinas vayan creciendo, por que como ustedes todos saben el Control Interno no es solamente la Oficina de Control Interno de Gestión, si no que Control Interno conforme al MECI, es una responsabilidades de todos empezando por la alta dirección.

Informe de seguimiento y evaluación y planeación Municipal, cuyas acción es evaluar el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia de acuerdo a los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo, este informe se hace trimestral, en acompañamiento con la Secretaria de Planeación, se ha efectuado la revisión y seguimiento al Plan de Desarrollo y Plan de Acción Funcional con corte a junio 30, elevando dentro de otras las principales recomendaciones, cumplimiento en la programación de metas y recursos del Plan de Desarrollo y realizando trimestralmente seguimiento a las metas reportada y revisando el presupuesto programado y ejecutado en la mismas y en comparación con la ejecución presupuestal, hay se ha recomendado mucho a los Secretarios de Despacho que tengan muy en cuenta en las fichas Ebi o en los proyectos que matriculan en Planeación las actividades que hay relacionan y el presupuesto para que se le de cumplimiento total a lo que tiene que ver con las metas e indicadores. El informe pormenorizado del

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 7

estado de Control Interno de conformidad con la ley 1474, a la fecha la Oficina de Control Interno a cumplido con este informe los cuales se encuentran publicados en la pagina WEB, con corte a febrero y junio 30, este informe detalla las dificultades y los avances de los tres subsistemas conocidos en el MECI, que es el estratégicos, gestión y evaluación elevan las recomendaciones que dan a lugar, y así mismo la Oficina de Control Interno con su equipo de trabajo pues hace seguimiento en los diferentes Despachos, para que cumplan con el auto control que es algo muy importante en la gestión, otro de los informes que tiene que estar pendiente en Oficina de Control Interno es la evaluación del mapa de riesgo y plan de anticorrupción, ese mapa de riesgos y plan lo propone la Administración y la Oficina pues también hace monitoreo, evaluación, seguimientos a las acciones correctivas y definidas en el mapa riesgos y plan anticorrupción, así mismo estos son subidos a la pagina WEB, se hace monitoreo con las personas y los enlaces que los Secretarios de Despacho tengan a bien designar, la oficina realizo seguimiento a 30 de abril, 30 de agosto de la presente vigencia, exigiendo las evidencias de las acciones implementadas y emitiendo también recomendaciones, las recomendaciones que dieron a lugar.

Seguimiento al proceso de gestión documental y archivo, a mejorado mucho la Alcaldía de Bucaramanga este tema, ahorita pues ya esta el edificio pero hacen falta unas adecuaciones para sacar todos aquellos archivos acumulables que aun quedan en el las Secretarias, pues ustedes saben que hay un problema financiero. y hay que comprar una estantería y arreglar allá, pero me imagino que señor Secretario Administrativo cuando vino acá al Concejo, les informe, y hay hace falta como hacer unas adecuaciones

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 8

al archivo general para que se lleven todas esas cajas que hay y evacuar de las oficinas, igualmente la Oficina de Control Interno esta muy pendiente haciendo seguimiento constante y recomendando más que todo en lo que se refiere a la contratación, que todos esos expedientes que tiene la Secretaria Administrativa se vallan alimentado constantemente para evitar problemas con los entes de control, el seguimiento a las cajas menores pues la oficina también hace un seguimiento a esas cajas menores a fin de evitar también problemas y hallazgos cuando la Oficina de Control vienen hacer sus respectivas auditorias, seguimiento a la gestión del almacén de recursos públicos, se hizo un seguimiento a todo lo que tiene que ver con almacén, la compra de papelería, y todo lo que tiene que ver con los vehículos, si tienen el plan de mantenimiento, si tiene los respectivos, se les esta haciendo seguimiento a los vehículos que tiene en comodato al Concejo, a la Contraloría el gasto de gasolina y en eso también a mejorado muchísimo la Alcaldía de Bucaramanga, seguimiento al manejo de viáticos pagados por anticipado en harás de la osteridad en el gasto público pues el señor Alcalde pidió de que se hiciera un seguimiento a estos viáticos y que realmente de viajar por necesidad del servicio y que se aprobaran los días que tenían que ver, se esta cumpliendo con la normatividad vigente frente a este tema, seguimientos a los derechos de petición, eso es un tema de nunca acabar continúan los derechos de petición, una de las oficinas que más tuvo en este semestre derechos de petición radicados fue la Oficina de Valorización Municipal, pero ya pues la tendencia a ido bajando, también se hace un seguimiento a fin de que los servidores públicos, Secretarios de Despacho y demás pues no tengan problemas

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 9

disciplinarios por no contestar estos derechos de petición a tiempo, en este tema cuando el peticionario es muy frecuente, la Oficina de Control Interno esta haciendo unas mesas de trabajo en conjunto con los Secretarios de Despacho para que disminuyan un poco sus peticiones y acciones populares que suelen.

Seguimiento al portal de la contratación, pues con el equipo de abogados de la Oficina de Control Interno, se hace seguimiento al sistema electrónico SECOP, y oportunamente se les hacen las recomendaciones a los secretarios si da necesidad para que enmienden sus errores de forma más que todos no de fondo.

A gobierno el línea, pues ese es un trabajo que hace una ingeniera de sistemas y hace acompañamiento al comité de gobierno en línea, en cumplimiento de los seis componentes de la estrategia GEL, aplicados al portal del Municipio de Bucaramanga, la Alcaldía de Bucaramanga en ese sentido pues tiene reconocimiento a nivel Nacional, por que es una de las Alcaldías que pues hoy por hoy publica y tiene muchos procedimientos frente a este tema, frente al rol de auditoria realizada, el comité de coordinación de Control Interno para la presente vigencia aprobó cuatro auditorias, entre esas una proyección al desarrollo comunitario en la Secretaria de Desarrollo Social, se adelanto la auditoria al proceso de proyección y desarrollo comunitario orientado a un seguimiento selectivo a la contratación relacionada con la protección integral de niños y niñas, centros vida, habitante de calle, a la fecha el presente informe esta auditoria se radico el informe final en la Secretaria de Desarrollo con el fin de suscribir el plan de mejoramiento que permita la mejora continua, frente a

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 10

la planeación, cumplimiento de la ley archivística y supervisión de contratos. Gestión de las finanzas publicas, es una auditoria a la Secretaria de Hacienda con el objetivo principal verificar el proceso, la gestión de las finanzas, el procedimiento de ingresos y egresos, a junio 30 se encuentra el informe preliminar en la etapa de culminación para la socialización con la Secretaria de Hacienda y posteriormente elaborar el informe definitivo y plan de mejoramiento de ser necesario, seguimiento y protección a la convivencia ciudadana, es un seguimiento es una auditoria que se le adelanto a la Secretaria del Interior, de acurdo a los procedimientos a los procesos de seguridad protección convivencia ciudadana y a junio 30, pues igualmente se encontraba el informe preliminar en etapa de socialización con la Secretaria para elaborar el definitivo y auditoria y gestión a la implementación y soporte de las TIC, que esta adelantando la auditoria al proceso de gestión implementación al soporte de las TIC, como resultado también esta auditoria, a junio 30 se encontraba en la parte preliminar, gestión de la calidad el Municipio de Bucaramanga, esta certificado por INCONTEC, entonces a junio 30, se hizo el acompañamiento a la oficina de gestión de la calidad para las auditorias y volverse a recertificar ahorita en el mes de noviembre, frente a los comités pues la oficina asiste a todos los comités, en el cual es invitado, eleva oportunamente las recomendaciones que consideran dan a lugar en el comité de compras, en el comité de conciliaciones, en comités de sostenibilidad, los consejos de gobierno, y queda en la actas todas las recomendaciones oportuna frente a todos los temas y dentro del fomento de la cultura de autocontrol, la Oficina de Control Interno continua con la promoción y

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 11

divulgación de la cultura de autocontrol mediante la publicación de folletos, acompañamiento a todas las oficinas, dirigido a el personal de planta y contratista de la Administración, con temas relacionados con el manual de procesos y procedimientos, Administración del riesgo que recomendaron muchísimo acá en el Concejo la vez pasada, y herramientas para fomentarlo el autocontrol y atención al cliente interno y externo que es otra de las recomendaciones que hacen los Honorables Concejales, frente al tema de como se trata al cliente externo más que todo al cual nosotros nos debemos, el servicio a ellos, así doy por culminado el informe a 30 de junio, señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** La presidencia le agradece a la doctora Janeth, el informe presentado, se abren las intervenciones de los Honorables Concejales, en el tema del informe, tiene la palabra la concejala Carmen Lucia Agredo.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALEZ:** Presidente, yo había solicitado el uso de la palabra

**EL PRESIDENTE:** Perdóneme la vida, tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ:** Gracias señor presidente, un saludo para la Mesa Directiva, para la doctora Janeth Arciniegas, después de haber escuchado la intervención de la doctora Janet Arciniegas, tengo algunos interrogantes que formularle frente al tema del hoy, el informe de gestión doctora Janeth, usted, sería importante que le cuente al Concejo. ¿Qué resultados arrojó en la Administración la evaluación y seguimiento del plan anticorrupción en atención al ciudadano, en cumplimiento de

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 12

la ley 1474 del 2011, porque creo que ustedes hicieron algunas estrategias, seminarios, algunas charlas sería bueno saber qué pasó con ese tema, otro interrogante sería que conclusión terminó la Oficina de Control Interno en referencia a los porcentajes de cumplimiento de metas propuestas en el plan de desarrollo y plan de acción del Municipio de Bucaramanga; y tercero, para finalizar señor presidente, sería bueno que la doctora Janet le cuente al Concejo de la ciudad, qué tipo de recomendaciones ha presentado la oficina de Control Interno dentro del proceso de auditoría efectuado a la Secretaría de Hacienda Municipal, en lo referente a su real situación financiera y contable, yo creo que como he sabido por todos que la oficina de control interno tiene la imperiosa necesidad de decirle a la administración en cuanto a fallas que existen, yo creo que es importante escucharla a usted que a pasado con ese tema de lo que se habla de la Secretaria de Hacienda cual es la verdadera y real situación financiera y contable del Municipio de Bucaramanga, muchas gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la concejala Carme Lucia Agredo.

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:** Si señor presidente, muy buenos días a los compañeros, a la doctora Martha, si Agradecerle el informe de gestión que nos presentó a tiempo, es de las pocas secretarías o entidades que lo presenta dentro del término establecido en el reglamento, con relación a lo señalado por el honorable concejal Wilson, hablan de unos indicadores, y estos indicadores en el plan de desarrollo no coinciden la Secretaría de Planeación con los

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 13

Secretarios de Despacho, en los indicadores cuando lo presentan aquí en el Concejo, entonces sería bueno que usted evaluara esta situación y especialmente en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; otro tema es el tema de la contratación, los términos y los pliegos que establecen en algunas secretarías, especialmente en la Secretaría de Desarrollo Social, vienen haciéndole esguince a la ley de contratación y a la circular, y a la directriz o cartilla que ha expedido la Procuraduría y el zar anticorrupción, especialmente en el término de los pliegos, cuando hablan de una experiencia que no debe estar limitada en el tiempo y dice el último año de experiencia, y debe ser en el sector público, y es contrario a la ley porque la experiencia nunca se agota, adicionalmente si es con el Estado, y mucho menos se agotaría la experiencia con el Estado, son temas que la Secretaría de Desarrollo Social especialmente en esas convocatorias de mínima cuantía deben revisarse, porque la verdad es de las secretarías que sigue siendo folclórica en el tema de la contratación, le pido por derecho de petición se sirva revisar, inclusive tengo entendido que esto ya se ha puesto en conocimiento de las entidades de control, pero me preocupa porque hace poco una sentencia del Consejo de Estado estableció que todo lo que hagan los Secretarios de Despacho por delegación del Alcalde, la responsabilidad también recae sobre el Alcalde, y el Alcalde confía en sus Secretarios de Despacho, y Subsecretarios de Despacho, pero están haciendo mal la contratación especialmente en las convocatorias de mínima y menor cuantía, esto es una petición que le hago de manera especial y los resultados que ustedes han encontrado frente a este tema en todas las

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 14

demás Secretarías, eso era todo señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** Terminadas las intervenciones, tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello:

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLÉOMEDES BELLO VILLABONA:** Gracias señor presidente, saludar a los compañeros concejales, y a la Jefe de Control Interno, Es que cuando se fortalecieron los controles internos y esta Control Interno que esta en cabeza de la doctora Janeth Arciniegas, es el Control Interno el orientador, que ayuda, el que mira la Administración y coadyudar para que la Administración en cabeza del señor Alcalde le vaya bien, sobre todo hoy que la Administración de Bucaramanga ha tenido inconvenientes, y para nadie es un secreto que hay problemas en todas las IAS, y que tienen que ver con el desarrollo y la funcionalidad de la Administración Pública, yo creo, yo si quisiera preguntarle qué ha hecho la oficina de control interno en ese sentido de coadyudar a que estos procesos se hagan de la mejor manera y sobre todo cumpliendo los requisitos necesarios para lo que tiene que ver con la contratación y todo lo que tiene que ver con la el desarrollo de la administración pública; mire doctora, para hacer ejemplo, el tema de la valorización, el proceso de la valorización, tiene inconvenientes, como nosotros sabemos, pero eso no quiere decir de que tenemos que quedarnos callados y dejar simple y llanamente que la valorización se tenga que caer en el Municipio de Bucaramanga, no porque yo fui uno de los que apoyó la valorización y votamos conscientes de que la valorización era necesaria para la ciudad de Bucaramanga, en el desarrollo de las obras que hoy se están planteando y del cual por

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 15

valorización ya se pagó una obra tan importante como fue el intercambiador de NEOMUNDO, si se llegase a caer la valorización, el problema financiero y el problema que va a tener la ciudad de Bucaramanga, con estos recursos es un problema grave, no sé si la oficina de control interno ha tomado cartas en el asunto sobre eso, ¿por qué se cayó la valorización?, Por un problema de forma no de fondo, es un tema, yo no sé si control interno ha analizado, que se ha hecho y que se esta haciendo en este momentos, cómo va el proceso y en lo que van los procesos de acuerdo a los asesores jurídicos que tiene la Administración Municipal, y donde qué acciones que se van a tomar, que se va a hacer, simplemente se le recogió la plata a más de 70,000 contribuyentes y si se llegase a caer, esa platica que va a sucede con eso, pero el problema de nosotros como Administración, y sobre todo ustedes como oficina de control interno tiene que estar al tanto. De como esta tratando la Administración en ese sentido, por que?. Por que el Alcalde los equipos jurídicos o las personas le dicen una cosa y lo que esta sucediendo adentro es otra totalmente distinta, mire que uno por el correo las cosas se escucha, algo que, comentarios que uno dice lastima que eso le este sucediendo a la Administración, pero en esta tertulias dijeron, hombre ya están, si esto era algo de forma y eso es algo que se pueden mejorar, o se puede subsanar, términos jurídicos, si se puede subsanar que esta haciendo para que esto llevarse hoy que están en el Consejo de Estado, la Administración Municipal esta subsanando los errores que se presentaron en la valorización, para atacar el proceso yo que son, parece que eso esta hay a la deriva a que se caiga la valorización, y ud sabe el daño tan grave que va a suceder con la ciudad de Bucaramanga, el daño el hueco

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 16

fiscal que se le va a suceder a la ciudad de Bucaramanga y sobre todo la necesidad de estas obras prácticamente quedan estancadas esperando para arrancar un nuevo proceso que no es fácil. Y yo creo que es más fácil subsanarlo lo que se pidió, lo que esta hay, atacar esa situación y eso es un tema de Control Interno para ayudar o coadyudar a que la Administración Municipal se ponga las pilas en ese sentido, por que nosotros no podemos permitir que esto se estanque o se atrase el desarrollo de la ciudad por el querer o por la falta de haber hecho una planeación seria, o haber utilizado el mecanismo que el concejo le da las herramientas a la Administración Municipal, y eso fue lo que hicimos nosotros; nosotros le dimos esta herramienta a la Administración, para la que la Administración la ejecutara de la mejor manera y mire presidente, a mi me tocó ir a la fiscalía, y yo fui a la fiscalía como testigo de esto, y me preguntaron, resulta que lo que nosotros aprobamos acá, lo que nosotros aprobamos señor presidente la secretaria transcribió un acuerdo le llevó al señor Alcalde, el acuerdo que nosotros aprobamos aquí, creo que estaba la doctora Carme Lucia, el doctor Uriel y todos los que están acá nosotros votamos la valorización y todo lo que aprobamos es totalmente distinto de lo que se transcribió por el Honorables Concejo de Bucaramanga, y hicieron llevar al Alcalde a que firmara un proyecto de acuerdo que no lo aprobamos y así como esto hicieron la irrigación con muchos temas doctora, ese informe lo tiene Control Interno, y a mí me la señora fiscal me pregunto presidente, hay esta el audio miren el audio de lo que nosotros aprobamos, y es totalmente diferente, lo que nosotros aprobamos votamos en dos debates, lo que transcribió y lo firmo la Secretaria del Concejo, y lo llevo para

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 17

que el Alcalde lo sancionara, y así como eso muchos temas delicados presidente. Eso es tema de la oficina de Control Interno para que ayudemos mire subsanemos esos temas, subsanemos esa medida estándar que esta también en contra de la valorización cuando aquí hay que subsanarlo urgente, aquí existen el acuerdo grabado el que aprobó los concejales que votamos ese proyecto, el real esta hay, y hay que llevarlo y subsanarlo, cualquier demanda el otro que por que esta escrito esta totalmente distinto a lo que se aprobó aquí en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, de tal manera que yo si le pido doctora, mire que la oficina de Control Interno es tan importante pero hay la Administración necesita la ayuda de esa oficina para que para infórmale, decirle en que están los procesos, que pasa con cada uno de los inconvenientes y sobre todo este tema de valorización es que duele escuchar que dicen que por negligencia hoy prácticamente se esta cayendo la valorización, cuando debían haber subsanado se sabia que habían unos inconvenientes y es de subsanar por que no es de fondo en absoluto por que hay están las grabaciones hay están todos los temas y por el tema que esta hoy en el Concejo de Estado también es subsanable, y en el caso mío seguiré respaldando ese tema por que aquí se hizo un esfuerzo el Concejo de Bucaramanga, de aprobar el 50% de descuento de la valorización y darnos la pela por otro concejal para echarnos gasolina para que, par quitarse ese problema anti dormida, pero que las obras se hagan y si nosotros acabamos de perder el tiempo, entonces doctora como va a seguir desarrollando obras sin hacer si nosotros como equipo no le ayudamos, y eso que el Alcalde es el manda, es el que decide y es el que ordena, pero también el equipo que le puede ayudar y decirle, y sobre todo ustedes que tienen esa función

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 18

tan importante de sacar adelante esos procesos en beneficio de la Administración, gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra en concejal Dionicio Carrero Correa.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA: Muchas gracias presidente, saludarlo a usted doctor Edgar Suárez, Honorables Concejales, publico presente, doctora Janet Arciniegas, y su equipo de trabajo y funcionarios de la Administración, doctora Janeth, es que estaba buscando por allá un documento que me había traído en estos días y no lo pude encontrar por ser domingo las secretarias descansan sábado y domingo, doctora Janeth, es que resulta que por ay hay un documento , resulta que por ahí hay un documento donde han fallado, han creado una nulidad de dos artículos para el cobro de alumbrado público, presuntamente, entonces mire esto coincide con lo que posición que tiene aquí el doctor Cléomedes en el sentido de que la Administración lamentablemente, jurídicamente o no le está haciendo seguimiento a las demandas que se vienen y por ende se están perdiendo algunas demandas y eso causa un daño económico a la Administración, y un colapso, también incluso la recuperación de cartera; mire con respecto al alumbrado público que yo le solicito de manera comedida doctora Janeth, que revise bien el tema, creo que es este año en agosto se dio, entonces hacer reconocimiento de eso, entonces que pasa con esto, resulta que en uno de sus apartes dice que la administración no utilizó sus alegatos a tiempo, más o menos dice así el documento, entonces qué pasa ahí doctora Janeth, ósea que pasa con la parte jurídica, con la parte del manejo allí en esa oficina, que nos están ganando los

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 19

pleitos y quién va a cobrar esta tarifa o qué fuente es la que va a recuperar estos dineros del alumbrado público, entonces es una inquietud como lo comento, lamentable la oficina esta cerrada los archivos, no pude encontrar el documento, pero lo dejo ahí abiertamente para investigarlos y tratar de certificar si lo que yo estoy diciendo es cierto o no?, Y si no es cierto pues mirar qué daño se le está causando a la administración, gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** Las intervenciones terminadas por los, tiene la palabra el concejal Diego Frank Ariza:

**INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA:** Gracias señor presidente, un gran saludo a la doctora Arciniegas, a los funcionarios que son de la oficina de Control Interno, a los Honorables Concejales, doctora Arciniegas, quiero referirme a un punto que considero que es fundamental y que se requiere tal vez en estos últimos tres meses o trimestre perdón del año que se revise a través de la oficina de control interno, pero también hace pocos días como tres días vino la Secretaría administrativa, y tal vez en algún momento se requiera también de una reunión importante con la oficina jurídica, y es doctora Janeth en lo que tiene que ver con la contratación del año entrante, aquellas personas que son necesarias para cumplir la misión Institucional del Municipio de Bucaramanga, yo he revisado o mirado la contratación de prestaciones de servicios de entidades como la gobernación de Santander y otras alcaldías del área metropolitana, doctora Janeth y que podamos nosotros revisar el procedimiento de la contratación, hay falencias y hay cosas que todavía se pueden mejorar, coloco un ejemplo sencillo, el tema de las

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 20

estampillas y no sé por qué en algunas otras entidades ese tema se puede hacer en la primera cuenta, ósea una forma de que podamos obviar una cantidad de tramitología, que lo que hace de una u otra manera, aquí se ha manifestado lo que tiene que ver con valores o precios de algunas contrataciones, pero es la tramitología lo que una u otra manera genera mayor molestia, no aplica exclusivamente sino es un desgaste también para la Administración, se hace un desgaste doctora Janeth pero es un desgaste que requiere que en estos tres meses, antes de que se inicien en enero, se dé un mejoramiento al procedimiento. Hacer unas reuniones unas mesas de trabajo para poder seguir que el año entrante inicie esto como tiene que iniciar, así mismo solicitarle el tema tan importante de la ejecución de las metas del plan de desarrollo, la Secretaría de Planeación pues nos ha hecho llegar unos informes, pero qué metodología o procedimiento se aplica a través de la oficina de control interno para validar el cumplimiento de las mismas, porque al igual pues nosotros como concejales lo único que hacemos es recibir unos informes y se supone que hay el cumplimiento de ciertas metas, pero qué bueno que a través de la oficina de control interno se pueda hacer esta revalidación de estos mismos informes, porque ya prácticamente en el próximo informe tendríamos el 75% se supone al 31 de diciembre del cumplimiento de las mismas; y la proposición de control político al mismo plan de desarrollo propuesto y aprobado por el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, entonces yo creería que esos dos aspectos son fundamentales y requieren de una revisión de manera rápida, para que en enero del año entrante podamos convalidar y cuando lleguen los informes como lo mencionábamos ahorita hasta marzo del año entrante no vendríamos a recibir la

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 21

información a 31 de diciembre, que bueno que usted el año entrante nos traiga esa buena noticia de como era el procedimiento a este año y como se mejoro el procedimiento al año entrante, por que a veces nosotros no conocemos el procedimiento a profundidad, yo se que todavía hay mucha falencia y hay mucho tramite que se puede obviar y se puede solucionar sin incurrir lógicamente en temas por fuera de la ley no por que también eso es, hay una garantía que se debe dar a través de la oficina de Control Interno, muchas gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** Concluida las intervenciones, tiene la palabra la doctora Janeth, para darle respuesta a los concejales.

**INTERVENCIÓN DRA. JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ JEFE OFICINA CONTROL INTERNO ALCALDIA DE BUCARAMANGA:** Bueno Honorables Concejales.

**EL PRESIDENTE:** Me disculpa concejal Raúl pero es que hoy estoy como despistado, tiene la palabra el concejal Raúl Oviedo.

**INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA:** Presidente, mire un saludado a todos los Honorables Concejales y concejalas de Bucaramanga, a la Directora de Control Interno del Municipio de Bucaramanga, Janeth Arciniegas, a los funcionarios de la Administración y a los funcionarios del Municipio también a la Policía Nacional, mire doctora Janeth, a mi me parece importante, pero quiero acá tocar un temita que quiero que usted lo revise, y quiero realmente pues le llegue a las personas, porque aquí montaron un tema la Secretaría de Gobierno un tema conjuntamente con la Secretaría de Salud y se llama el RIMB, "Respuesta inmediata a los controles de los

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 22

negocios pero aquí hay unos personajes apoyados por los inspectores y hay una inspectora que hace lo que se le da la gana, sin mirar en qué condiciones están las personas que no cumplen y que de otra manera cumplen y le sellan un negocio, cuando un negocio ha sido trasladado a otro cliente, ella tiene que respetar porque está cumpliendo con las condiciones, si le sellan a una persona está perjudicándola dos y tres meses un local, entonces de esa manera yo fui a hablar con ella y dijo que no tenía que hacer, y que no tenía que hacer absolutamente que hacerle lobby allá, o de una manera u otra diciendo que yo estoy prácticamente utilizando la credencial para favorecer las personas, no aquí utilizamos la credencial para mirar qué pasa doctora Janeth con las implementaciones que está utilizando el Municipio, acá en el plan de ordenamiento territorial lamentablemente quedó un tema que ahora tienen que presentar planos y allá hay un señor que está en el RIMB y que con el apoyo de la Secretaría de Salud van sellan los negocios y le dice que tiene que arreglar el piso, la fachada, los muros laterales, o me da seis millones de pesos y yo le legalizo y le dejo abierto el negocio y voy a traer acá para que usted se dé cuenta que no es mentira, voy a traer a cuatro o cinco de los afectados para que denuncien por que esos pícaros hay que sacarlos de la administración, que le cobren a una persona por hacer los planos de un local, seis millones de pesos para que pueda legalizar eso no puede ni debe ser así, lamentablemente no me acuerdo del nombre, porque eso hay que denunciarlo con nombre de la secretaria y le dije que vamos a hacer aquí conjuntamente con usted, doctora Janet Arciniegas y quiero que me ayude en esto porque es importante, porque es que lamentablemente la Secretaría de gobierno ese tema que inventaron ahora el

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 23

RIMB, respuesta inmediata, a los, RINB no se que quiera decir N, pero de todas maneras es decirle, que hay mucha gente que incumple, pero a una persona le van a sellaron un local, a una señora le sellaron un local porque vendía cerveza, lo convirtió en tienda y entonces la señora porque se le viene en gana, cuando ya el dueño es otro; pienso que esto no puede seguir pasando en el Municipio de Bucaramanga doctora Janeth Arciniegas

y quiero que eso de verdad trascienda y así a estas personas que manejan el RINB, respuesta inmediata, que lo manejan que de una manera se le hagan un seguimiento para expulsar, ahora yo quiero decirles algo estas personas son CPS del Municipio, que están atropellando vamos a hacer una proposición de una manera u otra miramos para que nosotros podamos mirar e implementar que es lo que está pasando, porque no podemos seguir perjudicando a las personas; ahora yo quiero decirles acá y quiero claramente que usted lo sepa doctora Janeth, hoy quedaron todas las tiendas Bucaramanga que ninguna pueden vender licor o consumirlo en el sitio y van y sellan 10 o 15 tiendas porque no les dan plata, pero si usted va y mira casi todos los sectores de Bucaramanga, todas las tiendas venden para consumo inmediato, entonces si utilizamos de verdad una política de transformación y cambio, es que ninguna tienda se pueda consumir el licor que vende en el mismo espacio y lo hacemos y no modifiquemos esto y que todas puedan de una manera u otra vender, pero el tema de los planos si hay que mirarlo, porque están atropellando a muchas personas en Bucaramanga y son tres, cuatro personas que manejan esto y que quiero decirlo claramente, están robando la gente, sacándoles plata y ahora se volvieron arquitectos, ingenieros, legalizan ante las

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 24

curadurías, y le dicen si me das seis millones yo le legalizo el negocio y usted con toda la seguridad que no le sellan el negocio entonces son unos corruptos que hay que mirar cómo se sacan del municipio de Bucaramanga, porque eso sí le hace daño al municipio y tengo que denunciarlo aquí claramente y si toca salir a los medios de comunicación o donde sea, le salimos a todo, pero esto de una u otra manera hay que hacerlo; bueno de todas maneras, realmente es el desconocimiento del plan de ordenamiento territorial por parte de algunas personas, pero nosotros tenemos que mirar y mejorar esas condiciones porque un local que sólo vende empanadas, o por que se desarrolla ahí, le vamos a pedir planos que según el señor valen 6 millones de pesos, cuando yo los puedo hacer directamente por \$400,000, 500.000 pesos, uno se sienta en un computador y hace los planos y lo único que cobraría era el trámite, en la firma, porque yo lo he hecho, llegar y levantarle un local a una persona no vale más de doscientos, trecientos mil pesos, pero el bandido ese cobra 6 millones de pesos, porque es un bandido, es uno de los bandidos que esta acá y con toda seguridad lo conozco, y si tengo que decirle y es cuota de un concejal de acá; entonces tenemos que mirar y tenemos que denunciar y si me toca ir a la fiscalía voy a la fiscalía, porque el señor pasa por encima de la administración sin ponerse ni rojito no se pone ni tibio, entonces de esta decirle que nosotros tenemos que mirar que pasa con los locales y mirarlo y si hay que hacerle ese ajuste, tenemos que hacérselo desde el Concejo de Bucaramanga, para que se acaben estas extorsiones, muchísimas gracias doctora Janeth pero si quiero que mire lo de la discusión.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 25

**EL PRESIDENTE:** Pide la palabra Dionicio Carrero, el concejal Henry Gamboa, el concejal John Claro, ese es el orden en que pidieron la palabra.

**INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:** Muchas gracias presidente, gracias por brindarme nuevamente el uso de la palabra, que rebuscando encontré honorables concejales, señor presidente y doctora Janeth, encontré, sala del Concejo contencioso administrativo sección cuarta, Bogotá 12 agosto 2014, permítame leerle unos apartes que me parecen importantes, consejero ponente José Octavio Ramírez, acción simple nulidad, demandante Electrificadora de Santander, demandada Municipio de Bucaramanga, asunto: impuesto sobre el servicio de alumbrado público, fallo: Honorables Concejales, se decide el recurso de apelación interpuesto por la demandante contra la sentencia del 29 noviembre del 2012, proferida por el tribunal administrativo de Santander y la sentencia dispuso:1. Declárese la nulidad parcial del artículo segundo del acuerdo número 012 de junio 30 del 2010 expedido por el Concejo Municipal en cuanto señala, el valor del impuesto se recaudará conjuntamente con el servicio de energía; ese era el artículo del acuerdo, 2. Se exhorta doctora Janeth, al Municipio de Bucaramanga y a la electrificadora de Santander ESSA, para que dentro de los 60 días siguientes a la notificación del presente fallo en forma conjunta determinen en forma diferente el recibo de energía, para realizar el cobro del impuesto de alumbrado público por las consideraciones expuestas en la parte motiva de la presente providencia; de tercero, cuarto y otras cosas y ahí continúan otra serie de numerales, en otro de los apartes en la contestación de la demanda efectivamente, el apoderado del Municipio de Bucaramanga

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 26

se opuso, en el recurso de apelación la parte demandante apeló la sentencia en primera instancia, alegatos de conclusión por parte del demandante, no presentó alegatos de conclusión, el Municipio de Bucaramanga no presentó alegatos de conclusión, el Ministerio Público no rindió conceptos pues no hubo alegato de conclusión que quiere decir eso doctora Janeth, primero lo que está sucediendo que esto es reciente y uno no puede pasar sin pena ni gloria por el Concejo, si uno ve algo que hay que hacerlo de forma crítica constructiva hay que hacerlo, segundo, la Administración Municipal yo creo que debe tener unos vudús en Bogotá para que defiendan todos estos temas; entonces mire doctora Janeth honorables concejales a veces uno aquí le pide a la Administración Municipal y está uno en desacuerdo señor presidente con algunas ponencias y proyectos de acuerdo que presenta la administración, porque uno tiene ciertas dudas, pero si ellos se dejan ganar estos alegatos, si son los duros en la parte jurídica, ¿qué podemos pensar nosotros?, Que puede pensar Dionicio Carrero que es un agropecuario doctor Edgar Suarez, entonces yo pienso que este es un tema que usted doctora Janeth debe revisar muy profundamente para que le hagan seguimiento a las demandas, los jurídicos de aquí y los asesores que tienen en la parte jurídica que miren por qué estamos perdiendo las demandas, si mañana nos pasan un proyecto y nosotros lo aprobamos y resulta que para nosotros eso es, pero para las altas cortes no lo es, y no tenemos quien nos defienda jurídicamente fundamentado en los hechos por lo menos que hoy presento, entonces es ahí donde nos nace la duda para aprobar los acuerdos, gracias señor presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 27

**INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:** Bueno muy amable presidente, un saludo especial a los Honorables Concejales, a la doctora Janeth Arciniegas, Jefe de Control Interno de Gestión, mire presidente para complementar un poco el tema que a tocado el doctor Raúl Oviedo Torra, sobre los famosos planos, se los inventaron en la oficina de planeación, cuando un predio cambia de destino de residencial a comercial,, lo único que lo hace es mediante una licencia de construcción, no son unos planos, los planos si forman parte de la licencia de construcción; lo único que deben hacer los usuarios es llevar esos planos a la curaduría y sencillamente le hacen el cambio de residencial a comercial, ahora los funcionarios se volvieron curadores, que eso es lo grave que está pasando ese es el trasfondo, entonces allá le sale la viabilidad y estamos dejando en manos de los topógrafos haciendo planos y realizando actividades que las debe hacer la curaduría, esa es realmente la situación que está pasando, estamos usufructuando las funciones de un curador.

**EL PRESIDENTE:** Para terminar las intervenciones de los concejales, tiene la palabra el concejal John Claro.

**INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL JOHN CLARO:** Gracias señor presidente, Honorables Concejales, Retomando un poco la inquietud que trajo el concejal Raúl Oviedo, yo sí puedo dar fe y constancia no de funcionarios como tal, si de negocios que cumpliendo la normativa los han sellado, no se que días estuve viendo una planilla de sellamiento por ruido, y marcaba los decibeles 52 un día, 53 otro día y el techo es 65, entonces se fueron por el lado que era de planeación, que era que faltaban los

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 28

planos de adecuación como comentaba el doctor Henry y yo considero que hay una tribulación diabólica entre gobierno, planeación y salud que le busquen el quiebre a empresarios que son legales, porque yo quiero que ustedes centren la mirada en el conjunto residencial paseo de la feria, actualmente muchas casas de dos pisos con altillo y hoy en día se están construyendo el tercero y el cuarto, y por allí no he visto ningún sellamiento en ese barrio, entonces son construcciones piratas y no he visto la mano fuerte de planeación o quizás no se los inspectores que están haciendo; entonces doctora Janeth Arciniegas, ahí si quiero centrar que usted ponga el dedo en la llaga en estas tres dependencias porque se la pasan tirándose la pelota el uno al otro, por lo tanto si se encuentra alguna irregularidad lo sellan por planeación y si no es por planeación lo sellan por la Secretaria del Interior, muchas veces habido plata, a los inspectores que por favor si la gente cumpliendo la norma la ley están pagando impuestos son legales, es más si por la características hay que hacer cambios deberían darle una media preventiva o una recomendación esperar que luego de tres meses pueda hacer la adecuación, los planos de la adecuación que le están pidiendo, todo por que cambiaron esas personas para poder encontrar solución y después de ese tiempo ahí si mirar las medidas correctivas.

**EL PRESIDENTE:** Concluida las intervenciones, tiene la palabra por segunda vez el concejal Raúl Oviedo Torra.

**INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA:** Mire gracias presidente, es para hacer una aclaración, ahí en cuanto al tema de los concejales, pienso que se jactan presuntamente y dicen que están

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 29

respaldados por el Concejo de Bucaramanga, entonces para hacer claridad en cuanto al tema, muy amable presidente.

**EL PRESIDENTE:** Para darle respuesta a los concejales, tiene la palabra la doctora Janeth.

**INTERVENCIÓN DRA. JANETH ARCINIEGAS HERNANDEZ JEFE OFICINA CONTROL INTERNO ALCALDIA DE BUCARAMANGA:** Bueno Honorables Concejales, no esta presente el concejal Wilson Ramírez, a la doctora Carme Lucia Agredo, frente al plan de desarrollo, nosotros en este momento este es informe a junio 30 y estamos haciendo el seguimiento, y contrario antes que se hacia seguimiento de papel o que cada secretario presentara en la oficina de planeación, la oficina de Control Interno implementó que se vayan y se hagan las visitas directamente a las secretarías y se pidan evidencias de cada cumplimiento de metas, pues es un trabajo bastante extenso, pero se está haciendo y con seguridad al final del año se le va a rendir por parte de la oficina de control interno, ya se hicieron unas recomendaciones frente a lo que tiene que ver con presupuesto, porque no coincidía con lo que está en el plan de desarrollo con lo que ellos tenían en cumplimiento de metas; pero la oficina de Control Interno lo esta haciendo, con la Secretaría de Desarrollo Social, ellos tienen todavía un tema y eso no es solamente es en esa secretaría el control C y control V y la falta de planeación, siguen teniendo errores con respecto frente al tema de la contratación, la semana pasada yo le recomendé a la jefe jurídica del Municipio de Bucaramanga que hiciera una reunión con todos los abogados, pero ahí en el tema de la planeación estamos fallando; si es cierto y tiene toda la razón y la oficina de Control Interno ya hizo las respectivas

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 30

recomendaciones a la jurídica, hay es también la respuesta para el concejal Diego Frank Ariza, qué bonito y yo lo dije la vez pasada que citaran acá a la Secretaría jurídica y le solicitaran ese procedimiento tan engorroso que hay para las CPS, pero que ella también ayude y se comprometa porque el procedimiento está muy largo y es un viacrucis frente al tema lo que refiere a las CPS; en cuanto a lo que hablaba el concejal Dionicio Carrero, concejal si a mí también me llegó por otra persona de la Administración el tema de la demanda de la nulidad al artículo segundo del Concejo, donde ahí el problema es que la electrificadora ya es empresa privada, entonces la Secretaría de Hacienda tiene que hacer unos contratos para que hagan el recaudo del impuesto de alumbrado público, también la oficina de control interno le ha recomendado a la Secretaría Hacienda estar en ese tema y en la semana pasada no esta semana le envié una carta a la Secretaria de Hacienda para que indicara que acciones iban adelantarse frente al tema; por que son mil millones lo que recauda y eso implicaría si ya no lo recauda la electrificadora nos tocaría a nosotros entrar a recaudar, considero que debería hacer el contrato con la electrificadora para que ellos sigan haciendo ese recaudo y lo gire, frente al tema de la defensa judicial del Municipio, ahorita la oficina de control interno también está adelantando un seguimiento, pues yo tengo puro personal de contrato yo no tengo personal de planta; al tema de comité de conciliaciones, se está yendo a los juzgados, esas son auditorías y seguimientos que se están adelantado ya del tercer trimestre por eso no les traje esa información hoy, también ahí hay otro problema que la misma Contraloría hizo unos hallazgos Administrativo y es que los abogados que están haciendo la defensa técnico judicial

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 31

del Municipio de Bucaramanga son de contrato, terminan ahorita y empiezan en el mes de febrero y ahí queda como en un lapso, ya la Contraloría en un hallazgo administrativo, consideró que tienes esos contratos deben ser los primeros que haga el Municipio de Bucaramanga; a concejal Raúl Oviedo, John Jairo Claro, en lo que tiene que ver con los inspectores, tienen toda la razón, ese es uno de los temas álgidos que tiene la Secretaría del Interior, lo que son las inspecciones de ornato, civiles, a raíz de eso hace un mes por orden del señor Alcalde de Bucaramanga en Consejo de gobierno se están adelantando unos comités y qué bonito sería que en el próximo comité que se hacen todos los 15 y los 30 lo invitaría para usted mire al comité que hace presencia al Secretario del Interior, el Secretario de Planeación, los Inspectores, la Inspectora del RINB, más colocara esa queja por que todo ellos, se sellan los negocios, la Secretaria de Planeación hace los respectivos informes, se pasan para las inspecciones y según ellos hay que llevar el debido proceso, entonces hay duerme el sueño de los justos y toda la respuesta que ellos dicen es, que tiene que llevar el debido proceso; entonces a raíz de esto se están haciendo unos comités para hacerles seguimientos a los inspectores y eta queja que coloco el Honorable Concejal Raúl Oviedo, seria bueno llevarla al comité del 15 de octubre y lo invitaría especialmente a que estuviera presente ahí, con la garantía que están todos los inspectores y eso si trabajando de la mano todos pues algo logramos, por que la Secretaria del Interior en ese tema con los inspectores, es un tema álgido, y ellos sienten que tienen demasiado expedientes 17.000 mil expedientes, bueno nosotros ya empezamos por los expedientes actuales con la Secretaria de Planeación hacerle seguimiento que nos estén diciendo

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 32

cada 15 días en van, ya los expedientes del 2009, 2010, prescribieron y están para archivo, pero con muchísimo gusto la oficina de Control Interno esta al tanto, yo creo que esas son las respuestas para los Honorables Concejales en el día de hoy.

**EL PRESIDENTE:** La presidencia le agradece a la doctora Janeth, la intervención, por favor Secretario continúe con el orden del día.

**EL SECRETARIO:** SEXTO PUNTO. LECTURA DE COMUNICACIONES

**EL PRESIDENTE:** La Presidencia decreta un receso de cinco minutos.

**EL PRESIDENTE:** Secretario por favor verificar el quórum.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista para verificación del quórum, honorables concejales, señor presidente síes honorables concejales contestaron a la verificación del quórum, sin haber quórum decisorio.

**EL PRESIDENTE:** No habiendo quórum decisorio, se levanta la sesión y se cita para mañana 4 de la tarde, y le agradece a los concejales que asistieron durante toda la sesión, JHAN CARLO ALVERNIA, JOHN CLARO, CHRISTIAN ARGUELLO, RAUL OVIEDO, CARMEN LUCIA AGREDO, muchas gracias, un agradecimiento a la fuerza pública el día de hoy y a Sarita la del aseo.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 33

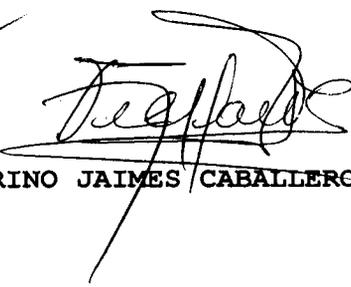
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,



CHRISTIAN NIÑO RUIZ

EL SECRETARIO,



FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Elaboró: Alberto Carreño Romero

Corrigió: Diana Ramírez

Reviso: Carmen Lucia Agredo Acevedo

